



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

0723 2022 MAR 31 15:05

SECRETARIA EJECUTIVA
OFICIALIA DE PARTES
R E C I B I

Querétaro, Qro., a 31 de marzo de 2022.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
PRESENTE:

El que suscribe en cumplimiento con la obligación establecida en el artículo 34 fracción XVIII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro se presenta de forma adjunta al presente escrito el informe general de actividades del año 2021 del Partido Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración sobre el particular.

Atentamente,

MTRO. ARTURO BRAVO GONZALEZ
Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Ante el Consejo General del IEEQ

Oficialía de Partes
Acuse de Recibo

Folio	0000723
Fecha y Hora de recepción	31/03/2022 15:05 horas.
Remitente	Movimiento Ciudadano MAESTRO. ARTURO BRAVO GONZÁLEZ. REPRESENTANTE PROPIETARIO.
Destinatario	Presidencia
Tipo de Documento	Escrito
Fojas	(1) por un solo lado - (0) por ambos lados
Copias de traslado	0
Copias de conocimiento	0

Anexos							
No.	Tipo	Formato	Fojas		Juegos	Copias Traslado	Observaciones
1	INFORME ANUAL	Copia Simple	1	5	NA	NA	
			Un solo lado	Ambos lados			

Cadena original:
[1]1 0[0000723]31/03/2022 15:05 horas [Movimiento Ciudadano
MAESTRO. ARTURO BRAVO GONZÁLEZ.
REPRESENTANTE PROPIETARIO. [Preside]
[ncia][Escrito]1[0]0[1]INFORME ANUAL[Copia Simple]1[5]NA[NA][1]

Hash:
7/Qi9R0dzDICPaK7ZFuaJww3T6OMSyAT14E6KKWh3xJS/g+kYBEwY1PRHiv2ZpXZgSiBn9hxARqQ9s6HT0M5Q

JAIME OMAR DEL VAL HOLGUIN
Recibió



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIALÍA DE PARTES



COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1.- Órgano Responsable.

Comisión Operativa Estatal.
Secretaría de Acción Política y Secretaría de Asuntos Electorales.
Afiliación.

2.- Nombre del programa o subprograma.

Plan de Acción Electoral 2019-2021.

3.- Nombre de la Actividad, en qué consiste y etapas indispensables para su realización.

Trabajo de estructura electoral

4.- Objetivos. (Propósitos a alcanzar con la ejecución de la actividad propuesta).

- a) Reafirmar el posicionamiento de la marca de esta institución política en el estado de Querétaro.
- b) Incrementar las posiciones de poder político en la entidad.
- c) Fortalecer la militancia.

5.- A quién va dirigida la actividad (señalar grupo o sector social).

Ciudadanía del estado de Querétaro

6.- Acciones expresadas en unidades de medida, cuantificables.

- a) Designación de Representantes Ciudadanos en cada municipio.
- b) Regresar a las secciones electorales donde se obtuvo la mayor rentabilidad en 2018
- c) Afiliar a 6,000 simpatizantes, según la meta asignada por la Secretaría de Organización y Acción Política Nacional.



COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

7.- Metas que permitan medir y dar seguimiento a los avances.

- a) Lograr al menos 10,000 sufragios en la elección a diputados locales, para conservar el registro.
- b) Alcanzar el triunfo en la elección a Gobernador, con 111,123 sufragios.
- c) Ostentar el 50% de la gobernación municipal y duplicar el número de regidurías.
- d) Incorporar al menos 6,000 nuevos militantes, según la meta asignada por la Secretaría de Organización y Acción Política Nacional.

8.- Ámbito de Operación. (Municipal, estatal, regional, nacional).

Comunitario, municipal y estatal.

10.- Lugares de realización.

Los municipios de la entidad.

11.- Órganos Coadyuvantes o de Coordinación.

Secretaría de Organización y Acción Política.

Mujeres en Movimiento.

Jóvenes en Movimiento.

Trabajadores y Productores.

NOTA: Las metas expresadas serán un compromiso si y solo si, se cuenta con recursos humanos, financieros y materiales, suficientes para lograrlas.



COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1.- Órgano Responsable.

Trabajadores y Productores.

2.- Nombre del programa o subprograma.

Programa de Capacitación a Trabajadores y Productores .

3.- Nombre de la Actividad, en qué consiste y etapas indispensables para su realización.

Talleres y conferencias para la participación y toma de decisiones de los productores agrarios

4.- Objetivos. (Propósitos a alcanzar con la ejecución de la actividad propuesta.

Capacitar a las familias y productores para fortalecer las capacidades y habilidades de las mismas en la transformación de la sociedad.

5.- A quién va dirigida la actividad.

Trabajadores y Productores de los municipios de la entidad.

6.- Acciones expresadas en unidades de medida, cuantificables.

- 1 - Taller de Floricultura.
- 1 - Conferencia sobre el cuidado del Medio Ambiente.
- 1 - Conferencia y Cortometraje sobre el cuidado del agua.

7.- Metas que permitan medir y dar seguimiento a los avances.

Alcanzar una asistencia de al menos 90 personas

Taller de Floricultura.	30 personas
Conferencia sobre el cuidado del Medio Ambiente.	30 personas
Conferencia y Cortometraje s/cuidado del agua.	30 personas



COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

8.- Ámbito de Operación. (Municipal, estatal, regional, nacional).

Estatad.

10.- Lugares de realización.

Municipios de Querétaro.

11.- Órganos Coadyuvantes o de Coordinación.

Mujeres en Movimiento.

Jovenes en Movimiento.

Secretaría de Organización y Acción Política.

Escuela de Ética, Política y Ciudadanía M.C. Querétaro.



COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1.- Órgano Responsable.

Mujeres en Movimiento Querétaro.

2.- Nombre del programa o subprograma.

Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

3.- Nombre de la Actividad, en qué consiste y etapas indispensables para su realización.

Participación, toma de decisiones e incidencia política de las mujeres.

4.- Objetivos. (Propósitos a alcanzar con la ejecución de la actividad propuesta.

Capacitar y empoderar a las Mujeres para la participación en el proceso electoral y fortalecer las capacidades y habilidades de las mismas en la transformación de la sociedad, a través de las distintas conferencias-talleres a impartirse durante el año.

5.- A quién va dirigida la actividad

Mujeres del estado de Querétaro.

6.- Acciones expresadas en unidades de medida, cuantificables.

- a) Charla: Encuentro de Mujeres para Elevar el Vuelo – Un acto de gratitud.
- b) Evento: Reconocimiento de Mujeres Aquí y Ahora.
- c) Muestra: Altar de Muertos, Mujeres Ilustres
- d) Mujeres en la Política: cómo ser una buena ciudadana haciendo política.



COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

7.- Metas que permitan medir y dar seguimiento a los avances.

- a) Charla: Encuentro de Mujeres para Elevar el Vuelo – Un acto de gratitud. – **90 asistentes.**
- b) Dos eventos: Reconocimiento de Mujeres Aquí y Ahora. – **100 asistentes en cada uno**
- c) Muestra: Altar de Muertos, Mujeres Ilustres – **100 asistentes.**
- d) Mujeres en la Política: cómo ser una buena ciudadana haciendo política. **100 asistentes**
- e) Curso de lenguaje de señas mexicanas. **35 asistentes.**

8.- Ámbito de Operación. (Municipal, estatal, regional, nacional).

Estatad.

10.- Lugares de realización.

Estatad.

11.- Órganos Coadyuvantes o de Coordinación.

Jóvenes en Movimiento Querétaro.

Fundación México con Valores.

Secretaría de Organización y Acción Política



COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1.- Órgano Responsable.

Jóvenes en Movimiento

2.- Nombre del programa o subprograma.

Plan de Trabajo de Jóvenes en Movimiento Querétaro

3.- Nombre de la Actividad, en qué consiste y etapas indispensables para su realización.

Estructura juvenil en los municipios del estado de Querétaro y aplicar el Plan de Acción 2020-2021, en todos ellos.

4.- Objetivos. (Propósitos a alcanzar con la ejecución de la actividad propuesta).

- a) Sumar a las actividades de los municipios donde somos gobierno y ser oposición crítica y responsable donde no.
- b) Fomentar la participación juvenil ciudadana y fortalecer a este Movimiento.
- c) Difundir las plataformas y documentos de nuestra organización a toda la militancia joven.
- d) Apoyar perfiles juveniles de este Movimiento para incidir en espacios de elección popular.
- e) Identificar las problemáticas locales de la sociedad joven y no joven, abanderar las causas y buscarle solución, capitalizando siempre todo el trabajo realizado.
- f) Aplicar el Plan de Acción 2020-2021 de Jóvenes en Movimiento en todo el estado y agregarle actividades estratégicas que nos ayuden a sumar.
- g) Todo trabajo realizado replicar en redes sociales en sus cuentas oficiales respectivas, así como buscar medios de comunicación para que la gente se entere, participe y se sume a este Movimiento.

5.- A quién va dirigida la actividad.

A la población juvenil de Querétaro, personas de entre 16 y 29 años de edad.



COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

6.- Acciones expresadas en unidades de medida, cuantificables.

Reuniones de trabajo de estructura, cada 15 días, durante 2020.

Capacitación Continúa en la Escuela de Ética, Política y Ciudadanía, cada 15 días, desde Septiembre de 2020.

Foro de Jóvenes en Movimiento Querétaro, cada 6 meses, durante 2020.

Acciones de servicio social en los municipios, cada semana, durante 2020.

7.- Metas que permitan medir y dar seguimiento a los avances.

Afiliar al sector poblacional juvenil en el estado (3 % del padrón electoral estatal).

Lograr representación juvenil en los municipios del estado.

Crece la participación de los jóvenes en los foros realizados cada 6 meses, crece la estructura.

8.- Ámbito de Operación. Municipal, Estatal.

10.- Lugares de realización.

Casa Ciudadana de Movimiento Ciudadano Querétaro.

Archivo Histórico del Municipio de Querétaro (renta).

Comunidades vulnerables y alejadas de los municipios.

Canchas deportivas y jardines de los municipios.

11.- Órganos Coadyuvantes o de Coordinación.

Secretaría de Organización y Acción Política

Mujeres en Movimiento Querétaro.

Fundación México con Valores

Escuela de Ética, Política y Ciudadanía, M.C. Querétaro.



COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1.- Órgano Responsable.

Comisión Operativa Estatal

2.- Nombre del programa o subprograma.

Escuela de Ética, Política y Ciudadanía

3.- Nombre de la Actividad, en qué consiste y etapas indispensables para su realización.

Instrucción y Formación Política, cada 15 días, durante 2021

4.- Objetivos. (Propósitos a alcanzar con la ejecución de la actividad propuesta).

Preparar cuadros con miras a la postulación de candidaturas para el proceso electoral 2021.

5.- A quién va dirigida la actividad

(Señalar los grupos o sector social a quien o quienes va dirigida la actividad).

Ciudadanos, simpatizantes, militantes de Movimiento Ciudadano Querétaro. Mujeres y hombres con interés en adquirir mayor conocimiento en la materia.

6.- Acciones expresadas en unidades de medida, cuantificables.

- 1. Taller Política y Participación Ciudadana
- 1. Taller Movimientos Sociales y Construcción de la Paz
- 1. Taller Ciudadanía en la era digital: Una mirada a nuestra realidad
- 1. Taller Periodismo, Ética e Impunidad ante la violencia.



COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

7.- Metas que permitan medir y dar seguimiento a los avances.

Taller Política y Participación Ciudadana	30 asistentes
Taller Movimientos Sociales y Construcción de la Paz	30 asistentes
Taller Ciudadanía en la era digital: Una mirada a ... nuestra realidad.	20 asistentes
Taller Periodismo, Ética e Impunidad ante la violencia.	20 asistentes

8.- Ámbito de Operación. (Municipal, estatal, regional, nacional).

Estatad.

10.- Lugares de realización.

Casa ciudadana, en el municipio de Querétaro.

11.- Órganos Coadyuvantes o de Coordinación.

Secretaría de Organización y Acción Política.
Jóvenes en Movimiento.
Mujeres en Movimiento.

INFORME NUAL 2021 DE ACTIVIDADES QUE RPRESENTA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Para dar cumplimiento con la obligación establecida en el artículo 34 fracción XVIII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro se presenta el siguiente informe de actividades:

I.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS.

1.1 ORGANOS ESTATALES.

El órgano actual tiene su domicilio en Ecuador 34, Colonia Lomas de Querétaro en esta ciudad.

Nombre	Cargo	Fecha de Nombramiento.
César Moisés Cadena Romero	Delegado Nacional	11 de septiembre de 2020

1.2 ORGANOS MUNICIPALES.

No existen órganos municipales por el momento.

1.3 OTRA ESTRUCTURA EN EL ESTADO.

En 2021 se nombró a la Delegada de Jóvenes en la Persona de María Perusquia Flores y Delegada de Mujeres a Paulina Belmonte Chico Gerne.

Nacional, se han venido realizando los trabajos para la integración del Comité Estatal de Transparencia y el cumplimiento de las obligaciones.

Adjunto a este escrito las actividades realizadas durante el año anterior.